



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

MESA DE CONTRATACIÓN: 18 DE ENERO DE 2017.

EXPEDIENTE: “CONTRATO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A TODAS LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA. EXP 16-15,

HORA COMIENZO: 13:12 HORAS

HORA FIN: 13 :50 HORAS

Reunidos en las Dependencias de la Antigua Alcaldía de la Casa Consistorial, el día 18 de enero de 2017 a las 13:12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de **SUMINISTRO ELÉCTRICO A TODAS LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA. EXP 16-15**, formada por D^a Ángeles Iñiguez Beloso (Concejal del PP), que actuará como Presidente, D. Manuel García Tejada (Secretario General Acctal.), D. José Manuel Ortiz Fuentes, Interventor Municipal de Fondos de la Corporación, D. César Manuel López Nieto, Concejal de IU, D^a. Eva Rodríguez Santos, Concejal de PSOE y D. Antonio Toranzo Montero, Concejal de Participa-Carmona, que actuarán como Vocales. Asiste asimismo, D. Antonio Cano Luis, Ingeniero Municipal y D^a. Lorena R. Gutiérrez Castillo, funcionaria, como Secretaria de la Mesa de Contratación.

Tras la constitución de la Mesa, se procede por parte del Sr. Ingeniero Municipal a dar cuenta del informe de valoración de las ofertas presentadas.

Dicho informe de valoración se adjunta al expediente de contratación de referencia.

A continuación, y con el objeto de dar a conocer el resultado de dicho informe, se da paso a la Antigua Alcaldía al representante que se detallan a continuación:

D. Ulpiano J. Martínez Florindo, representante de la entidad ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

Una vez valoradas el resto de ofertas presentadas, y a tenor de nuevo informe técnico, la entidad licitadora que obtiene mayor puntuación es **AURA ENERGÍA, S.L.**

La mesa acuerda, con el voto a favor de los señores asistentes proponer al órgano de contratación como adjudicatario a la entidad **AURA ENERGÍA, S.L.**, por lo que se procede a efectuar requerimiento al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 53.2 de la LCSP, de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente y justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), en el ejercicio y en el epígrafe correspondiente, cuando ejerzan actividades sujetas a dicho impuesto, o en su caso la presentación del último recibo del IAE, completados ambos documentos con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10005662600E1C0P8E8Z1X1 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

ANGELES INIGUEZ BELLOSO-CONCEJALA INFRA., OBRAS Y SERVICIOS Y M. AMBIENTE - 26/01/2017
MANUEL GARCIA TEJADA- SECRETARIO GENERAL ACCTAL. - 27/01/2017
LORENA ROSA GUTIERREZ CASTILLO - 27/01/2017

DOCUMENTO: 20170353830
Fecha: 27/01/2017
Hora: 10:56



Asimismo, al haber presentado la declaración responsable contenida en el Anexo 9.bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, a que se refiere el apartado 4 del artículo 146 del TRLCSP, se le requiere en este momento que presente el resto de documentación administrativa a que se refiere el mencionado Pliego.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

En Carmona, a fecha de firma digital.

Sr. Presidente

Sr. Secretario General Acctal.

Sra. Secretaria de la mesa



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10005662600E1C0P8E8Z1X1 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20170353830
	ANGELES INIGUEZ BELLOSO-CONCEJALA INFRA., OBRAS Y SERVICIOS Y M. AMBIENTE - 26/01/2017 MANUEL GARCIA TEJADA- SECRETARIO GENERAL ACCTAL. - 27/01/2017 LORENA ROSA GUTIERREZ CASTILLO - 27/01/2017	Fecha: 27/01/2017 Hora: 10:56

